

## En el último pleno, celebrado en Guadalajara

# Aprobado el Reglamento Provisional de las Cortes de Castilla-La Mancha

El principio y el final del acto fueron los momentos estelares y de mayor batalla verbal de toda la mañana. Antes del inicio de las votaciones correspondientes a la primera enmienda, el portavoz del Grupo Popular se dirigía a los allí reunidos. «Algunas personas se están haciendo abanderadas de posiciones y logros en los que no han tomado parte». Antonio Cubillos hacía referencia con estas palabras a aquellos diputados socialistas que no sólo no han participado en ninguna de las sesiones de las Cortes de Castilla-La Mancha, sino que incluso no han jurado su cargo.

Tras estas frases comenzaba la votación de las diversas enmiendas, que dado el haber sido aprobado el Reglamento en comisión, no suscitó mayores polémicas y una detrás de otra iban pasando a matizar el texto final.

Como excepción, que confirmaba la regla antes mencionada, hubo un artículo, el 37, que no gozó de la unanimidad de sus señorías. El mencionado artículo presentaba una enmienda del grupo sentado a la derecha del estrado, que los diputados de la izquierda rebatieron. Con lo cual hubo de ser votado, consiguiéndose diecinueve votos a favor y diez en contra. El problema radicaba en la representación en las comisiones de un miembro de cada grupo, texto que finalmente fue apartado del artículo.

## Comisión de seguimiento de un campo de tiro del ejército

La presentación de una moción urgente por parte del Presidente de la Junta, Jesús Pérez Lázaro, suscitó el mayor atractivo de toda la jornada. La propuesta tenía como objetivo la creación de una comisión especial de investigación y seguimiento sobre instalación de un campo de tiro en la finca Cabañeros (Ciudad Real).

El Presidente se mostró muy elocuente en su discurso, dedicando palabras duras a sus oponentes, a los que tildó de «antibelicistas», por presentar una moción contraria a la implantación de este campo de tiro. A continuación fue más duro al asegurar que «los que pretenden impedir su implantación, son los que utilizan esas tierras para cazar con los amigos, durante unos días al año, mientras que los habitantes de la zona no son tenidos en cuenta. Y

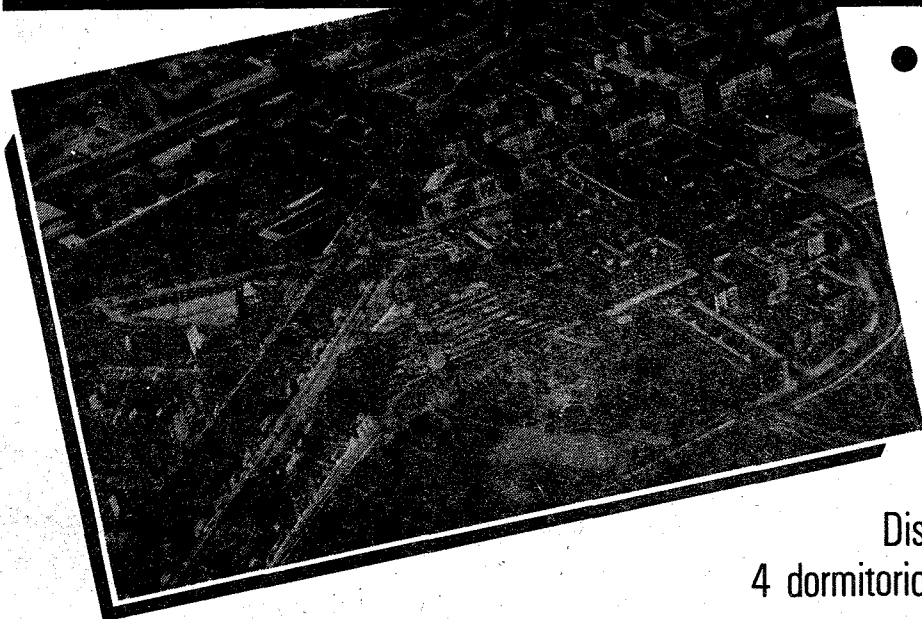
como pretexto a su oposición aducen el fin de la reserva cinegética que la finca posee. Pero no se ha presentado ningún folleto, libro o texto que lo certifique». El calor de las palabras del señor Fuentes Lázaro aumentaba para concluir afirmando, «si se destina la finca a campo de tiro, será porque el interés de la nación así lo justifique. Y como zona de defensa nacional Castilla-La Mancha es la más estratégica».

La moción leída por las señorías del grupo de la oposición, hacía referencia a las preguntas que «hace mes y medio presentamos a la mesa de las Cortes y no nos han sido contestadas. Pero vuelvo a

presentarlas públicamente en este estrado», así comenzaba Félix Laguna su disertación. «¿Ha consultado el Gobierno Central a la Junta de Comunidades sobre el posible traslado del campo de tiro de las Bárdenas (Zaragoza) a la finca de Cabañeros en Ciudad Real? Segunda, de ser así, ¿qué posición ha adoptado el Gobierno castellano-manchego? y tercera, como compensación a los daños irreparables que se van a causar con tal medida, ¿se ha previsto alguna medida compensatoria para los habitantes de la zona?»

Tras ambos discursos la propuesta fue votada obteniéndose su aprobación por mayoría.

# Edificios MEJICO 1 y 2

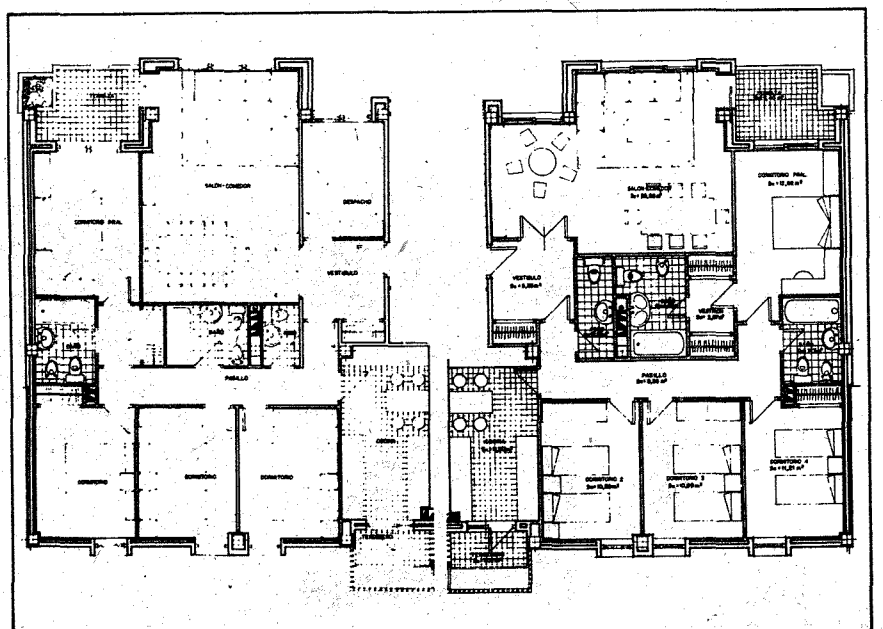


- Pisos con 4 y 5 dormitorios
- Locales comerciales
- Plazas de garaje

Distribución:  
4 dormitorios ó 5 dormitorios

## CALIDAD DE CONSTRUCCION

**Suelos:** Parquet de roble en salón, dormitorios y pasillos. Gres o simigrés en cocina, baño y aseo.  
**Alicatados:** Plaqueta cerámica en cocina, baños y aseo.  
**Pintura:** Gotelet aplastado en paramentos verticales y temple picado en techo. Moldura de escayola en salón y hall.  
**Carpintería:** Exterior aluminio bronce. Interior, Cuesta M-20, Mavisa, Dintel o similar chapadas en embero, contraceros de embero, manilla de latón, embellecedor vertical y condensa en baños, aseo y dormitorio principal.  
**Puerta de acceso a vivienda, maciza;** tirador de latón, minilla gran angular y cerrojo Fac. Persianas de Plástico 4 cm. de lama. Ceramiento de terraza, pintada en bronce.  
**Aparatos sanitarios:** Baño principal, en color, modelo Lorentina o similar. Segundo baño y aseo, en blanco, modelo Lucerna o similar.  
**Grifería y fontanería:** Busdex modelo Ducal en baño principal y modelo Brio en el resto o similares modelos. Tomas para lavavajillas y lavadora automática.  
**Aislamiento:** Aislamiento térmico en fachadas. Aislamiento de ruidos en baños y aseos, con doble tabique y porespán.  
**Electricidad:** Mecanismo Simón 32, o similar.  
**Portales:** Suelo de mármol y una pared chapada de mármol y otra empanelada de madera (embero).  
**Escaleras:** Peldaños de mármol y paramentos pintados en pasta rayada y barnizada. Barandilla en aluminio bronce.  
**Instalaciones:** Calefacción central, radiadores de chapa. Agua caliente centralizada. Puerta de garaje automática con llaves y mando. Suelo de garaje pavimento continuo. Ascensor, normalizado, con puerta automática. Contadores de agua fría, caliente y calefacción (no de calorías). Antena colectiva V.H.F., U.H.F. y F.M. Instalación de telefonía empotrada. Red contra incendios, columna seca.



UNA PROMOCION DE

# INMOBILIARIA SANTA TERESA, S.A.

DELEGACION EN TOLEDO: C/ Martínez Simancas, 6 Tlf. 22 42 14